



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE EMPLEO

N.º 5

CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

- I.** Sesión informativa de los secretarios generales de los sindicatos Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras de la Región de Murcia.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 45 minutos.

I. Sesión informativa de los secretarios generales de los sindicatos Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras de la Región de Murcia.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene:

El señor [Jiménez Sánchez](#), secretario general de la Unión General de Trabajadores de la Región de Murcia 3

El señor [Soler Madrid](#), secretario general de Comisiones Obreras de la Región de Murcia.....9

En el turno para formular preguntas u observaciones, interviene:

El señor [Guillamón Insa](#), del G.P. Socialista.....13

El señor [Pedreño Cánovas](#), del G.P. Podemos.....15

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....17

El señor [Soria García](#), del G.P. Popular.....19

Para contestar a los portavoces parlamentarios, interviene:

El señor [Jiménez Sánchez](#).....21

El señor [Soler Madrid](#).....25

Se levanta la sesión a las 15 horas y 5 minutos.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Bien, buenos días.

Comenzamos la Comisión Especial de Empleo con un asunto único en el orden del día, que es [sesión informativa de los secretarios generales de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras](#), a los que yo, como presidente de esta Comisión, agradezco su presencia y les doy la bienvenida a esta Cámara.

Cedo la palabra al secretario general de la UGT para que manifieste todo aquello que tenga por conveniente.

SR. JIMÉNEZ SÁNCHEZ (SECRETARIO GENERAL DE UGT DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Buenos días, señores diputados y señoras diputadas.

Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a la Asamblea Regional y a los grupos parlamentarios esta posibilidad que tenemos desde nuestro sindicato de venir a explicar cuáles son nuestros planteamientos en relación con el empleo en la Región de Murcia. Yo le comentaba a la presidenta de la Asamblea hace unos instantes que creo que es doblemente oportuna esta comparecencia de Comisiones Obreras y de UGT en estos momentos, entre el día de ayer, que tenemos la referencia de que estuvo explicando sus partidas presupuestarias el consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, y el debate presupuestario que en próximas fechas, o ya mismo, se está produciendo en esta sede de la soberanía popular.

Mi intervención la voy a ordenar en dos fases o en dos apartados. En un primer apartado quiero hacer un análisis de los problemas principales que aquejan al mercado de trabajo en la Región de Murcia, intentaré ser breve en este apartado. Y después, en la segunda parte de la exposición voy a plantear, voy a comunicar cuáles son las propuestas que desde la Unión General de Trabajadores queremos hacer para intentar que la recuperación sea efectiva y la consolidación del empleo pueda ser efectiva. Creo que es realmente lo básico de esta intervención.

Comenzando por la primera parte, los problemas que aquejan al mercado de trabajo en la Región de Murcia, yo quiero decir que desde 2004, efectivamente, estamos apreciando un incremento de las cifras de cotizaciones a la Seguridad Social y un descenso del paro. Esto es cierto desde el año 2014, pero también es cierto que estos incrementos de la cotización a la Seguridad Social, de los cotizantes a la Seguridad Social, y estos incrementos del empleo no han servido sino para compensar en parte la destrucción del empleo que se había producido durante esta legislatura.

Creo que en estos momentos tendríamos que crear, aproximadamente, entre 87.000 puestos de trabajo y reducir las cifras de desempleo en un 63% para volver a los niveles de empleo y de desempleo que teníamos al inicio de la crisis, cifras bastantes alejadas o bastante difíciles de conseguir.

Es una recuperación del empleo que se ha quedado, obviamente, corta, porque, como digo, ha servido en parte para compensar o contrarrestar los efectos negativos de esta legislatura, pero es una recuperación que, además de corta, se ha producido a costa de repartir y a costa de precarizar con carácter general el empleo. Por descender a algún dato, las cifras de temporalidad, hay que decir que la temporalidad sigue persistente en nuestro mercado de trabajo regional como un mal endémico del que no podemos separarnos. Concretamente, nuestra tasa de temporalidad ha ido repuntando, creciendo, a medida que ha crecido la ocupación, en la medida en que, digamos, se recupera la economía, pero ahora mismo está en el 35%. Cuando hablo del 35% de tasa de temporalidad hablo de una tasa de temporalidad que está, aproximadamente, a unos 9 puntos por encima de la tasa de temporalidad nacional.

Es cierto que se están haciendo más contratos temporales que nunca se han hecho, incluso creo que en los primeros nueve meses de este año 2015 se ha hecho un 15% de contratos temporales más que en 2007, en aquel lejano ya 2007, pero también es cierto que se ha producido, al mismo tiempo que ese incremento de la contratación temporal en un 15%, un descenso del 39% también con referencia a aquel año 2007, un descenso del 39% de la contratación indefinida, el primer mal endémico que tiene nuestro mercado de trabajo. El segundo mal endémico es que la duración media de los contratos temporales ha descendido, y además de descender la duración media de estos contratos temporales lo que observamos es un aumento de la incidencia en la concertación de los contratos de menos de siete días, los contratos de mínima duración. Estos contratos de menos de siete días también han tenido o tienen un peso específico muy superior al inicio de la crisis. Concretamente, ahora mismo, en este año 2015, en la Región de Murcia, el 17% de los contratos que se han concertado son por menos de siete días, (el 17%, una cifra bastante considerable). En relación con el inicio de la crisis, estos contratos han crecido en términos cuantitativos un 29%, y el peso de estos contratos, que antes, al inicio de la crisis, era del 13%, ahora es del 17%, con lo cual estamos observando una tendencia muy importante en la concertación de esos contratos de mínima duración.

Por otra parte, el empleo a tiempo parcial también ha crecido y se ha convertido en un nuevo nicho de precariedad, y cuando hablo de empleo a tiempo parcial hablo de empleo a tiempo parcial involuntario. Desde el comienzo de la crisis se han perdido 119.000 puestos de trabajo a tiempo completo, y, por el contrario, hemos crecido en 23.200 puestos de trabajo a tiempo parcial, y reitero otra vez la idea de que estamos hablando de un tiempo parcial involuntario. Y además, es un dato muy significativo, al inicio de la crisis solamente 2 de cada 10 contratos de trabajo que se concertaban con carácter indefinido eran a tiempo parcial, y ahora de cada 10 contratos indefinidos que se concertan 4 son a tiempo parcial. O sea, que la parcialidad ha crecido de una manera desmesurada también en la contratación indefinida.

Algún dato más es que los salarios reales han perdido un 10% de capacidad adquisitiva desde 2008, que el paro de larga duración ha aumentado su peso en el volumen global del desempleo. Al inicio de la crisis solo el 17% de los parados eran de larga duración (ya sabemos que el paro de larga duración se produce cuando una persona está en situación de desempleo más de un año), ahora, actualmente, el 61% de los parados son de larga duración, y además esto ha sido paralelo a un descenso en el nivel de cobertura de las prestaciones por desempleo. El nivel de cobertura ha bajado desde el 80%, que me parece que esta cifra de cobertura del 80% en las prestaciones de desempleo se produjo entre marzo y junio del año 2010, ahora estamos situados en el 53,4%, muy por debajo de la media estatal.

Todo esto, evidentemente, ha tenido repercusiones sobre los niveles de desigualdad en la Región de Murcia, más que en ninguna otra comunidad autónoma -y ya termino con las cifras-, la renta familiar ha sufrido un descenso en la Región de Murcia de aproximadamente un 20%, cuando a nivel estatal ha sido del 13%. Y voy a dar un dato, que es el de la Agencia Tributaria, la fuente es de la Agencia estatal, estadística sobre mercado de trabajo y pensiones, que establece que el 40% de los trabajadores asalariados en la Región de Murcia pueden considerarse pobres, porque perciben unos ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional. Es una cifra bastante espeluznante. Bueno, todos estos datos, no voy a seguir en ellos, se derivan de estadísticas oficiales, de estadísticas públicas que todos conocemos, pero yo creo que estamos en disposición, y lo afirmamos así, abiertamente, que la vuelta a cifras de recuperación económica, como se están produciendo en estos momentos de crecimiento económico, no ha traído, por el contrario, una recuperación digna de ser celebrada como se está celebrando. Es verdad que hay recuperación, pero también es cierto que tenemos volumen de desempleo que es absolutamente inasumible. La calidad en el empleo en la Región de Murcia es prácticamente inexistente, y, por el contrario, las cifras de desigualdad y las cifras de

pobreza han crecido de una manera grandísima. Si además de esto hablamos de que persisten las políticas de recorte del gasto público y del gasto social, y que hay algunas de estas políticas que están promoviendo o que siguen promoviendo la precariedad como único factor de competitividad de las empresas, pues, obviamente, tenemos que concluir que la situación está empeorando día a día, a pesar de lo que se dice por algunos sectores. Y en este sentido, creo que tanto los Presupuestos Generales del Estado como los Presupuestos Generales de la Región de Murcia, que van a tener ocasión de debatir próximamente, no pueden considerarse -nosotros lo estuvimos viendo el otro día en el Consejo Económico y Social- unos presupuestos de la recuperación, sino unos presupuestos que siguen insertos en una clarísima situación de crisis. De hecho, se han incrementado partidas de gasto social en materia de educación, de sanidad, de empleo y de formación, pero son recuperaciones realmente escasísimas; en materia de empleo quiero recordar que en el año 2009 estábamos hablando de unas cifras de políticas activas de empleo de 150 millones de euros y ahora estamos situados en 100 millones de euros, después de estos dos últimos años, que han sido años de recuperación en algún modo de esas partidas.

Bueno, pues estas iniciales consideraciones sobre datos que todos más o menos conocemos pues nos llevan, y es lo que básicamente queremos hacer hoy aquí desde la Unión General de Trabajadores, a hacer propuestas para intentar que la recuperación se consolide, que se consolide el empleo y que podamos salir de esta zona de crisis de una manera socialmente justa. Nosotros creemos que hay que potenciar el crecimiento económico duradero, estable, que tenemos potencialidad en la Región de Murcia para incrementar el empleo, para generar empleo y para mejorar la calidad, y que somos capaces o debemos ser capaces de poner en marcha mejores políticas de protección social, a la vista de la situación de desigualdad y de pobreza que hay en la Región de Murcia.

Para nosotros lo que se ha hecho hasta ahora es insuficiente, es muy limitado, y en algún caso tenemos que decir que lo valoramos como contraproducente. Por eso yo creo que en estos momentos, si no cambiamos esas políticas, vamos a poner en grave riesgo la consolidación de la recuperación económica y vamos a menoscabar las condiciones de vida de los trabajadores de una manera importante. Es el momento de girar. Y para girar nosotros vamos a hacer seis grandes propuestas. La primera, obviamente, empieza por considerar que la calidad del empleo no puede supeditarse a la generación de empleo, tiene que haber generación de empleo pero tiene que haber generación de empleo de calidad. Necesitamos buenos empleos, necesitamos mejores retribuciones, porque habiendo buenos empleos y mejores retribuciones eso es sinónimo de consumo, eso es sinónimo de ingresos para la Administración, de mayor actividad y de condiciones de vida dignas. Por eso necesitamos no solamente generar empleo sino que el empleo sea de calidad, y aquí, evidentemente, con los datos que he dado, estamos fallando de una manera estrepitosa.

Por eso nosotros le pedimos cosas al Gobierno de la Nación y le pedimos cosas al Gobierno regional, les pedimos temas muy importantes a ambas responsabilidades. La primera, al Gobierno de la Nación que hay en estos momentos, pero también al Gobierno de la Nación que salga después del 20 de diciembre, le pedimos que derogue la Reforma Laboral, una reforma laboral que solo ha servido, como he dicho antes, para precarizar el empleo y para reducir salarios, justo lo contrario de lo que pretendía la exposición de motivos de esa Reforma Laboral del año 2012. Detrás de esa reforma laboral hay una intensa precarización de condiciones de trabajo y tenemos que no solamente derogar la Reforma Laboral, tenemos que hacer algo más, tenemos que revertir la normativa porque derogar la Reforma Laboral no significaría nada más que se deroga la Reforma Laboral. Tenemos que revertir la normativa y sobre todo, y muy importante, tenemos que recuperar derechos, hay que recuperar derechos, no solamente con derogar la Reforma Laboral es suficiente. Y también le pedimos al Gobierno de la Nación que modifique la política de rentas que ha llevado a cabo. Necesitamos una política de rentas que incremente el salario mínimo interprofesional, necesitamos una política de rentas que también incremente el

IPREM y necesitamos que los pensionistas recuperen la capacidad adquisitiva perdida en los últimos años.

Yo creo que estos son deberes que tiene que hacer el Gobierno que salga de las urnas el día 20 de diciembre, porque, evidentemente, este no lo va a hacer, y tenemos un Gobierno regional que está en un horizonte posterior a los cien días de funcionamiento, y al Gobierno regional también se le pueden pedir y se le deben pedir muchos esfuerzos en este sentido, a la vista de la gravedad del problema.

En primer lugar, en relación con las políticas activas de empleo, nosotros creemos que todas las políticas activas de empleo tienen que reagruparse bajo un solo título. Cuando digo esto quiero recordar que la Estrategia Regional de Empleo, que aprobó el anterior Gobierno al actual antes de las elecciones, avanza en parte en este sentido y también pone un punto de inflexión, en el sentido de que viene a recuperar determinados espacios que se habían perdido con la crisis, incluso las cantidades, las partidas presupuestarias vinculadas a las políticas de activas de empleo empiezan a recuperarse, empezaron a recuperarse el año pasado y este año también en parte, como he dicho antes. Pero hay que ser, desde mi punto de vista, más creativo y más contundente en las políticas activas de empleo. Necesitamos que todas las medidas que se implementen puedan ser evaluadas y valoradas de una manera ágil, porque si no estamos dedicando recursos públicos a cosas que no sabemos realmente lo que están suponiendo en la realidad del mercado de trabajo. Pero necesitamos también en materia de políticas activas de empleo mejorar la dotación personal y la dotación material de los servicios de intermediación y orientación, que sí que son competencia de la Administración regional, y con especial atención a los itinerarios personales de atención personalizada. Y, evidentemente, tenemos que poner encima de la mesa medidas importantes para mitigar la situación de colectivos especialmente vulnerables, que la crisis ha abandonado, o de territorios que realmente están desequilibrados en el ámbito regional.

Esto en materia de políticas activas de empleo para el Gobierno regional, pero también tenemos que impulsar la negociación colectiva. Ya sabemos que a través de la negociación colectiva se consiguen los grandes logros laborales que tenemos los trabajadores en nuestro sistema normativo, la negociación colectiva es cosa de trabajadores, es cosa de empresarios, pero creemos que el Gobierno también puede hacer cosas positivas en materia de negociación colectiva, especialmente en una región como la nuestra, que tiene bloqueados un importantísimo número de convenios colectivos y bloqueadas las condiciones de trabajo de un importantísimo número de trabajadores en activo en la Región de Murcia.

¿Qué puede hacer el Gobierno? El Gobierno puede, sin lugar a dudas, impulsar el Observatorio para la negociación colectiva, que se ha creado en la Estrategia Regional de Empleo a instancia de las organizaciones sindicales, e impulsar el Observatorio de la negociación colectiva básicamente con tres objetivos: primero, que se estudie bien el funcionamiento y la realidad de nuestra negociación colectiva, pero también que se inyecten nuevas prácticas o buenas prácticas en materia de negociación colectiva y se forme a los negociadores. Esto lo puede hacer, lo puede impulsar el Gobierno regional. Y el Gobierno regional también en esta materia debe impulsar los sistemas de resolución extrajudicial de conflictos laborales. Tenemos un Acsemur, un acuerdo para la solución extrajudicial de estos conflictos, que tenemos que negociarlo, que el Gobierno debe de impulsarlo y que se debe impulsar también la votación de la Oficina de Resolución de Conflictos Laborales.

Es importantísima la negociación colectiva. En España, aproximadamente, la negociación colectiva cubre al 60% de los trabajadores en activo. En el Reino Unido, después de los procesos de desacreditación sindical que se han producido, la negociación colectiva solo cubre al 20% de los trabajadores en activo, con lo cual nos podemos dar cuenta de la importancia que supone que en este país mantengamos e impulsemos y acrecentemos ese nivel de cobertura de la negociación colectiva.

Después, en esta materia, también el Gobierno puede hacer o puede impulsar otro tipo de medidas en negociación colectiva, en materia de igualdad, de no discriminación, en materia de conciliación de la vida personal, laboral, familiar... todo esto se puede hacer desde el Gobierno regional, lo venimos haciendo. Ahora el diálogo social está relanzándose otra vez. Lo hemos hecho hace mucho tiempo, y creo que el Gobierno aquí puede hacer muchas cosas, de hecho se ha iniciado un proceso de diálogo social, al que ahora me referiré.

Es muy importante que se fomente la estabilidad en el empleo desde la Región. Es muy importante que se restituyan también las partidas presupuestarias que estaban vinculadas al fomento de la seguridad y salud en el trabajo. Saben que el Instituto de Seguridad y Salud Laboral perdió su configuración de organismo autónomo para pasar a depender de una estructuración orgánica diferente, de la Dirección General de Relaciones Laborales, y creemos que se deben de restituir todos esos recursos que se perdieron, al servicio de la salud laboral. Y, obviamente, también intensificar la lucha contra el empleo irregular. Los guarismos sobre economía sumergida en la Región de Murcia, no voy a dar ninguno porque diferimos todos los que estamos aquí de la realidad de esas cifras, pero para nosotros es muy alta, para la UGT. La cifra más alta que suelo oír de valoración de la intensidad de la economía sumergida en la Región de Murcia, que son las más altas para nosotros, el doble que algunas otras cifras de algunas otras instituciones, y creemos que aquí a través de una mayor coordinación entre las inspecciones de Trabajo y Seguridad Social, la de Hacienda, los servicios de la Administración regional y las corporaciones locales, debemos hacer algo, estamos obligados a hacer algo que nos ponga en unos parámetros nacionales medios, por no hablar de la distancia que tenemos con los parámetros europeos, ¿no?

Después, en relación con el modelo productivo, creo que hablar de diversificación y de mejora de la competitividad y la productividad de nuestro modelo de crecimiento es importantísimo. En este sentido, nosotros creemos que tenemos que relanzar el papel de las empresas en el ámbito regional, en el ámbito nacional, en el ámbito internacional, con una política industrial fuerte, consolidada, con una política medioambiental sostenible, que las inversiones sean lógicas, coherentes, eficientes, que huyamos de proyectos megalómanos que no tienen ningún reporte social y que no tienen realmente ninguna trascendencia o poca trascendencia sobre la actividad productiva en la Región de Murcia.

Como tercera propuesta entendemos que el sistema educativo también tiene que tener su protagonismo en estos momentos. Nosotros defendemos una enseñanza universal, una enseñanza pública, una enseñanza de calidad, pero una enseñanza que esté conectada con el modelo productivo, y esto es un gran hándicap y una gran asignatura que tenemos pendiente, su conexión con el modelo productivo. Y después, también, que el sistema educativo sea capaz de corregir los déficit que observamos permanentemente de nuestro capital humano a lo largo de toda la vida laboral.

Como cuarta propuesta, consideramos la posición del Gobierno como empleador, un empleador de 50.000 empleos, y nosotros creemos que el Gobierno tiene que hacer el suyo propio, su esfuerzo propio por fomentar la calidad de la ocupación en su ámbito interno y también en el ámbito indirecto. En los pliegos de condiciones económicas y administrativas que formula la Administración regional creo que debe el Gobierno regional velar porque la calidad del empleo también esté ahí presente. Yo creo que ya basta de hacer adjudicaciones, licitaciones de contratos de gestión de servicios públicos que tienen una proyección económica que no respetan siquiera los mínimos de la negociación colectiva. Yo creo que por ser una Administración está especialmente obligada a corregir esto y corregirlo de manera inmediata.

En el ámbito público también debe de negociarse y debe aprobarse una ley de la Función Pública regional, una nueva ley de la Función Pública regional, que a su vez, también, seamos capaces de restituir los derechos limitados o extinguidos con las leyes, famosas leyes de medidas para la sostenibilidad de las finanzas públicas, que se aprobaron

al final, en el mes de diciembre, creo recordar, el 27 de diciembre de 2010 y en el mes de enero o febrero del año 2011. Eso como cuarta propuesta, que el Gobierno haga sus deberes propios en su ámbito interno.

Y después, como quinta propuesta, nosotros creemos, siempre lo creemos, que es patente la necesidad de reforzar los sistemas de protección social, dentro, obviamente, del acervo competencial autonómico, con el fin de contrarrestar la creciente desigualdad y el aumento de la pobreza que se ha producido en los últimos tiempos en la Región de Murcia. Para ello hay que aprobar un plan de lucha contra la pobreza que sea capaz de focalizar sobre los colectivos más vulnerables, sobre los territorios más vulnerables. Es necesario también negociar, aprobar un plan regional de servicios sociales que sea capaz de poner encima de la mesa y de coordinar el conjunto de los servicios sociales públicos y privados de la Región de Murcia, servicios sociales también en coordinación necesaria con las corporaciones locales. En presupuestos limitados siempre es necesaria la coordinación, en estos momentos más todavía, y ese plan regional de servicios sociales, que, por cierto, el Gobierno inició pero que ha retirado el Consejo Económico y Social hace poco tiempo, creemos que debe de impulsarse.

Y voy a decir algo que seguramente es distinto de lo que se viene diciendo en materia de renta básica de inserción. Nosotros creemos que ya no debe solo publicarse, aprobarse por el Gobierno regional el reglamento de desarrollo de la renta básica de inserción, que creemos que debe de hacerlo, porque convierte el derecho sometido a trámite presupuestario, a condición presupuestaria, en un derecho subjetivo, sino que lo que queremos ya es que después de esta crisis que hemos padecido en la Región de Murcia es necesario aprobar una nueva renta básica de inserción en la Región de Murcia, que sea capaz de elevar el nivel de protección en requisitos, en cuantía, en tiempo, que necesitan los ciudadanos de la Región de Murcia.

Es cierto que estamos en un momento complicado, de limitaciones económicas. Ya sabemos que el gasto no financiero del presupuesto sometido a esta Asamblea es de 4.100 millones, cuando hemos tenido otros presupuestos que han superado los 5.500 millones, es cierto que eso es así, sobre todo teniendo en cuenta las limitaciones económicas, teniendo en cuenta el nivel de déficit y el nivel de deuda pública que existe actualmente, pero creemos, desde el punto de vista tributario, desde el punto de vista fiscal, que es necesario aumentar la recaudación para dos cosas básicamente, en primer lugar para sostener el gasto social y para sostener la inversión pública, por eso necesitamos mayor gasto del presupuesto, y también, aparte de sostener el gasto social y la inversión pública, para evitar el desmantelamiento de los servicios públicos esenciales, y en este sentido nosotros planteamos que debiera haber una determinación, una fijación del suelo de gasto social.

Y finalmente, como sexta medida, puesto que en los últimos meses se han abierto nuevos procesos y nuevos escenarios de diálogo social con el Gobierno regional, en el que nosotros estamos implicados, nosotros creemos que estos procesos de diálogo social deberían aprovecharse para que el desarrollo económico, el crecimiento, la calidad del empleo, se pueda hacer de una manera consensuada con los agentes sociales, con los operadores sociales, y en este sentido nosotros manifestamos nuestra disposición permanente, y ahora especialmente, para redefinir, y en eso estamos en estos momentos, el conjunto de los instrumentos de planificación estratégica regional que tenemos concertados con los anteriores gobiernos, para, fundamentalmente, intentar corregir estas disfunciones que he explicado en mi intervención.

Nada más, presidente. Diputados, muchas gracias, y quedo a vuestra disposición para lo que necesitéis.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias.

Le cedo a continuación la palabra al secretario general de Comisiones Obreras, al que

también quisiera darle la enhorabuena por su reciente nombramiento, y desearle mucha suerte en esta nueva etapa. Tiene usted la palabra.

SR. SOLER MADRID (SECRETARIO GENERAL DE COMISIONES OBRERAS DE LA REGIÓN DE MURCIA)

Buenos días y muchísimas gracias.

Un saludo, como no puede ser de otra manera, en nombre de Comisiones Obreras, a los excelentísimos representantes de los ciudadanos de Murcia, diputados y diputadas.

Es la primera vez que comparezco en esta Asamblea Regional. He estado dos veces, una vez en un conflicto y otra vez invitado, pero a nivel institucional es la primera vez que asisto, y estoy agradecido porque yo creo que por lo menos voy a intentar llamaros la atención. No sé si lo conseguiré. Yo con eso nada más, si os llamo la atención, estaría satisfecho.

Estaba escuchando a mi amigo y compañero Antonio, y esa exposición que ha hecho me suena, y además de mucho tiempo. Yo estaba pensando aquí mismo: bueno, y de toda esta evaluación, propuestas, iniciativas... qué hemos hecho -me preguntaba-.

Bien, yo voy a empezar por las cosas positivas que tiene esta región. Yo, por mi trabajo, he tenido la ocasión de conocer no solo mi región, que soy de Murcia y he tenido responsabilidades en Murcia, sino en otras comunidades autónomas, y hay cosas que me llaman la atención. Murcia a favor de otras tiene que somos una de las comunidades donde más iniciativa privada hay de toda España. Dos, y en honor a la verdad, en los últimos veinte años Murcia ha avanzado bastante en investigación, en tecnología, en pensamiento... Yo siempre pongo un ejemplo, por deformación profesional yo provengo del sector de la alimentación, y yo recuerdo, como todos los ciudadanos de aquí, cuando melocotones había solo en julio y agosto, ¿no?, digo esto a título de ejemplo, o lechugas en el otoño-invierno, y hoy tenemos la suerte de tener fruta desde abril hasta muy avanzado el otoño, verdura tenemos prácticamente todo el año, y así puedo decir sucesivamente. Ahí hemos hecho un trabajo bien, y en otros sectores de la producción donde se ha avanzado en tecnología, etcétera. En cambio la situación de los trabajadores, y esto no es nuevo, ni siquiera en épocas boyantes de la economía -esto es una pregunta que tendríamos que hacernos- Murcia ha tenido un nivel de desempleo alto, y en época de crisis no hace falta nada más que mirar los datos. En cambio, nos comparamos con otras comunidades autónomas, que tendríamos que compararnos, yo decía el otro día Navarra, que está en el norte, pero en cambio tiene una parte del tejido industrial muy parecido al nuestro, y Navarra está en el 14% de desempleo y nosotros estamos en el 25 o 26%. Entonces ese tipo de preguntas deberíamos de hacérmolas, a ver por qué.

Por otro lado, yo iba a hacer un poco una radiografía, dónde estamos, para hacer luego propuestas... Como he tenido además la ocasión de tener un congreso extraordinario hemos discutido de lo más urgente que pensábamos en Comisiones Obreras que había que hacer en esta región. En este país para afrontar la crisis, como dicen algunos teóricos de la economía, como no podíamos devaluar la moneda hemos devaluado los derechos, y por lo tanto para corregir eso, como bien decía el compañero Antonio, yo creo que hay que cargarse la reforma laboral, porque hemos perdido derechos fundamentales, y ahora nadie nos va a creer, y me refiero ni a los sindicatos ni a las fuerzas políticas, cuando hablamos a la población, por medio de los medios de comunicación, diciendo que el producto interior bruto sube, que la economía remonta... Todo eso son datos que son verdad, yo no los voy a desmentir, ni mucho menos, pero el ciudadano se pregunta: ¿y de lo mío qué, y de lo mío qué? Porque esa familia que tiene un contrato eventual que se acaba, eso es en el mejor de los casos, esa familia que eran cuatro trabajando y son dos o son uno, ese que se quedó parado y ha agotado su prestación por desempleo, ese que ha terminado en la universidad, por cierto, muy bien, con unas notas preciosas, con un máster en Londres, que sabe ya tres idiomas, que ha cumplido 28 años y no tiene trabajo, y ese dice: ¿el producto interior

bruto?, eso está muy bien, pero mis padres han invertido 30 o 40.000 euros en mi carrera y todavía no he dado golpe. Ese se pregunta qué, y por lo tanto yo creo que tenemos la obligación de dar respuesta a esa situación, ¿no?, y dar respuesta a esa situación pasa por no seguir generando empleo precario, sin valor, pasa por ahí, pasa por tener más derechos los trabajadores y los ciudadanos, y yo remarco esto, porque digo: de la crisis hay que salir con más derechos, y si no salimos con más derechos no seremos creíbles y seremos una sociedad más pobre. Solo hay que ver la historia más reciente, que es de lo único que leo últimamente, porque además me gusta. Hay países en este planeta, que cada día, por cierto, es más pequeño (lo digo por el tema de los medios de comunicación, por eso es más pequeño cada día), muy ricos donde la sociedad es pobre, y por lo tanto hay riesgos de que los que han sido países ricos, incluido el nuestro, si los trabajadores y los ciudadanos no salen de esta crisis con más derechos, nosotros seguiremos creciendo el 3, el 4 o el 5% del producto interior bruto, pero una parte de la sociedad será una sociedad más pobre. Yo ponía algunos ejemplos de lo que Antonio ha dicho algo. Sube sin parar la contratación a tiempo parcial. Yo lo he dicho en rueda de prensa hace unos minutos, yo me acuerdo del debate del contrato a tiempo parcial, fue un debate bonito, que además proviene de un acuerdo social donde firmó la patronal, el Gobierno y los sindicatos en su día. Claro, era una época en la que buscábamos con ese contrato el pleno empleo, es decir, aquellos trabajadores que tenían que atender a las familias fundamentalmente eran mujeres, y una salida al mercado de trabajo era el contrato a tiempo parcial para trabajar, 2, 3, 4 horas, el tiempo que fuese preciso para la unidad familiar. En cambio, en qué se ha convertido ese contrato. Pues se ha convertido en un contrato para el fraude de ley. Es decir, la inmensa mayoría de contrataciones a tiempo parcial que se hacen en Murcia y fuera de esta región son contratos en fraude de ley. ¿Por qué son contratos en fraude de ley?, porque están trabajando más de la jornada legal, jornadas de 11 y 12 horas diarias, con un alta en Seguridad Social de 2 o 3 horas. Y la solución de esto, lo digo porque lo he escuchado muchas veces: pongan ustedes denuncias en la Inspección de Trabajo. La Inspección de Trabajo no tiene capacidad para resolver eso, la Inspección sola no tiene capacidad para resolver eso, porque además la ley está hecha de tal manera que la Inspección algunas veces, incluso cuando se hace bien, no tiene elementos para poder sancionar y corregir esa situación, no los tiene, porque el inspector no va a estar todo el día en la empresa, el inspector va a la empresa y va a esa visita y el trabajador está allí, claro, está dos horas. Para comprobar la Inspección que está diez allí tendría que ir varias veces. Y además hay recursos en ese sentido porque, insisto, la ley está mal y la mayoría de sanciones terminan sin sanción. Por tanto, si eso lo evaluamos, tenemos que tomar otras medidas. Y otras medidas son... yo creo que tenemos que hacer un frente común urgente, y el frente común quiénes son: la patronal, el Gobierno, los sindicatos, y añado otro más, y las fuerzas políticas que tienen representación parlamentaria. Hay que hacer un frente común para dos cosas, una, corregir de inmediato la economía irregular, y alguna reflexión os voy a hacer, porque como ciudadanos lo sabéis. Ya he hablado de la Inspección. Las fuerzas de seguridad del Estado van a los sitios, por ejemplo, voy a poner algún ejemplo, para que la terraza esté cerrada a una determinada hora, y si no sancionan al establecimiento, para que no moleste a los vecinos. O, por ejemplo, si hay alguien fumando, para sancionarlo, al fumador y a la empresa. Y yo añado, ¿y por qué una vez que hacen esas visitas no preguntan cuántas horas se abre este establecimiento, cuántos trabajadores tienen?, porque nos vamos a llevar sorpresas, establecimientos que abren a las ocho de la mañana y cierran a las doce de la noche tienen tres trabajadores a dos horas. Aunque estuvieran allí todo el día, el establecimiento no podría estar abierto. ¿Se está haciendo ese trabajo? No, y por lo tanto es un derecho fundamental que podría entrar en esto que estoy diciendo, es decir, yo creo que necesitamos un acuerdo global, como he dicho antes, de emergencia, para emerger toda esa economía irregular, y tenemos herramientas para hacerlo, no tenemos que inventarlas, tenemos herramientas.

Por lo tanto, evaluemos lo que hemos hecho y corrijamos lo que no ha valido de lo que

hemos hecho, y yo creo que esto es fundamental. Pero es fundamental no solo para el trabajador al que se le van a corregir sus derechos. No, egoístamente, ese trabajador va a pagar más impuestos, va a pagar más Seguridad Social, va a haber más ingresos para el conjunto de la sociedad y ese trabajador en el futuro tendrá una mejor pensión, tanto de invalidez, si tuviera alguna desgracia, como si llegara a la edad de jubilación. La siguiente pregunta es: si no corregimos eso habrá una parte importante de ciudadanos en el futuro que su pensión sea una pensión de 150, 200 o 300 euros, es decir, por lo que está pagando y por lo que está cotizando. Por tanto es un elemento fundamental a corregir. Solo tengo que recordaros, os sonará también, que parte de la amortización de esta crisis, parte importante de la amortización de esta crisis la han hecho nuestros padres y abuelos, o la están haciendo, porque tienen una pensión adecuada y están amortiguando a las familias con una parte importante de esa pensión. Por lo tanto es un elemento que yo creo que es urgente y a tener en cuenta.

Y otro, yo soy un reconocedor de la voluntad de las partes en el tema de la negociación colectiva. Antonio ya decía algo en ese sentido, pero quiero llamaros la atención aquí también. La reforma laboral fue muy dura. Hemos corregido una parte pequeña en el acuerdo de negociación colectiva que hemos firmado la patronal y los sindicatos, y ahí además invitamos, como no puede ser de otra manera, al conjunto de los sectores de la producción a que firmen sus convenios colectivos. El convenio colectivo no es solo... no tenemos la capacidad solo, y la ley nos lo da, de discutir si es el 1% o es medio punto, tenemos la capacidad de corregir una parte importante de lo que acabo de denunciar. Se puede plasmar en un convenio colectivo, y de hecho ya hay muchos, afortunadamente, qué tipo de contrato hacemos en nuestro sector, cuál es la jornada de este sector, cuál es la flexibilidad en este sector, cuáles son los horarios de este sector... Es decir, la ley nos permite avanzar para corregir en el convenio colectivo. Y digo más, cuando una ley es impuesta, y vosotros además de vez en cuando lo hacéis, porque os toca, digo a la Asamblea Regional, como al Parlamento, vosotros la discutís, la votáis y la imponéis, ¿no? Normalmente hay más resistencia, normalmente, mi experiencia me dice eso. Cuando una ley es pactada entre empresarios y trabajadores, como es pactada, se aplica más fácilmente, y por tanto es un elemento que yo creo que tenemos que tener en cuenta. Y digo esto para culminar diciendo: respetando la voluntad de las partes no es posible que en el 2015 haya convenios colectivos importantísimos en esta región, hasta tal punto que ya afecta a 130.000 trabajadores de la población activa, que no tienen convenio colectivo. O dicho de otra manera, está colgado en el Boletín Oficial de la Región pero está sin negociar, algunos de ellos cuatro años, otros cinco, otros seis, otros siete, otros ocho... algunos tan importantes, que yo lo he denunciado, como el Convenio de la Hostelería, que afecta en Murcia a más de 50.000 trabajadores. No es posible tener profesionales en la hostelería ganando salarios de 700 euros brutos, no es posible. Quedaremos muy bien diciendo que hay que potenciar el turismo, que la gastronomía de la Región de Murcia es maravillosa, todo eso es verdad, y yo creo que es un elemento de la economía fundamental para esta región, el tema del turismo y el tema de la dieta mediterránea, de la restauración, etcétera, eso es muy bonito, pero hay una pata coja, es que los profesionales tienen unas condiciones penosas, y yo creo que eso hay que corregirlo. Esto lo digo solo a título de ejemplo, porque no son los 130.000 que hay sin convenio colectivo.

Y termino con este tema. Yo no descartaría, porque está previsto en la ley y tendríamos que evaluarlo, fundamentalmente UGT, Comisiones y la patronal, pero con vuestro apoyo y respaldo, que cuando se agote la negociación, y yo creo que en algunos convenios ya está más que agotada la negociación, someternos a un arbitraje para que acabe con esa situación. Yo creo que a ese tema tenemos que darle una vuelta, porque, si no, mantendremos... ¿Qué ha ocurrido o qué ocurre? Pues que hay debilidad en esos sectores, hay que decir la verdad. ¿Por qué no está firmado el convenio? Porque hay debilidad, hay debilidad de los trabajadores y hay que reconocerlo, por el tema de la contratación, porque la mayoría son eventuales, etcétera, etcétera, pero yo creo que tenemos todos la obligación

de corregir eso.

Yo siempre he sido un defensor, y lo sigo siendo, porque además he nacido ahí. Desde niño he crecido en el conflicto y en el acuerdo, porque toda mi vida he estado negociando convenios colectivos y por lo tanto le llamo “conflicto y acuerdo” al convenio, porque el convenio es un conflicto que termina en un acuerdo. En cambio, al diálogo social, y suelo escuchar a mucha gente, yo creo que tenemos que darle la vuelta, porque hemos firmado muchos acuerdos la patronal y las centrales sindicales con los distintos gobiernos. No me refiero solo en Murcia, también fuera de Murcia, muchos acuerdos, pero yo creo que es tiempo de evaluar qué hacemos bien y qué hacemos mal, porque muchas veces, muchos acuerdos, que los ciudadanos no ven la compensación de eso, de que sus representantes están haciendo el bien y lo perciben. Si los ciudadanos no perciben eso y perciben todo lo contrario, lo de la foto es ruinoso, es ruinoso porque vamos a perder todo el prestigio, y yo creo que no estamos en condiciones las fuerzas políticas y las centrales sindicales, entre otros, de seguir perdiendo prestigio, que ya sabéis cómo estamos en las encuestas. Entonces yo digo: diálogo social sí, pero evaluemos lo que hemos hecho mal, y lo que hagamos, aunque no sean grandes cosas, que lo perciban los ciudadanos a corto y medio plazo, porque si no hacemos eso seguiremos siendo un desprestigio para la sociedad, y eso es un riesgo grave.

Y por lo tanto yo voy a acabar diciendo que precisamente ahora hay previsto abrir un diálogo social con el Gobierno, y, lógicamente, estaremos en esas circunstancias, pero termino con dos elementos que ya he desarrollado y he dicho. Yo creo que hay que repensar lo del tema del empleo público, esto no está de moda, está de moda lo contrario, pero en una situación grave como la que tenemos de desempleo yo creo que hay que ver las posibilidades del empleo público, porque además es fundamental para los servicios que decía Antonio. Yo creo que hay que potenciar aquellos sectores con valor añadido. Y tercero, nosotros vamos a presentar en los próximos días, Comisiones Obreras, una iniciativa popular en el Parlamento nacional que va dirigida fundamentalmente a un salario o subsidio para aquellas unidades familiares que no tienen ingreso alguno. Por lo tanto, ya desde aquí os invito a que en próximos días vais a conocer la iniciativa popular, y esta Asamblea también tiene potestad para hacer compatible lo que se discuta en el Parlamento nacional con lo que se discuta en este Parlamento, en ese sentido, porque además no somos... o quizá lo contrario, quizá seamos una de las comunidades donde hay un número importante de unidades familiares donde hoy no hay ningún ingreso, y eso es también un elemento fundamental para la salida de esta crisis.

Y yo coincido con una cosa, y con esto sí que acabo ya, porque hace muchos años que venimos hablando de esto, la cohesión de las universidades con el mercado de trabajo es nula, nula, y por tanto yo creo que las universidades públicas al menos... porque las privadas harán lo que consideren oportuno, las podremos orientar pero es una empresa privada, pero a mí lo que me llama la atención es que la universidad pública, que acapará (no tengo los datos ahora mismo) seguramente por encima del 80% de los universitarios de este país, no haya una cohesión sobre el tema de la evolución del mercado de trabajo y de la economía. Por lo tanto yo creo que esto también es un elemento que tenemos que tener en cuenta, pero yo creo que esto sí que hay que tomárselo en serio, porque son veintitantos años hablando de lo mismo y no ha habido ninguna conclusión en ese sentido.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Se abre a continuación un turno general de intervenciones de los representantes de los distintos grupos parlamentarios, al objeto de pedir aclaraciones o solicitar información complementaria sin que pueda haber lugar a debate.

A tal fin, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista por diez

minutos, señor Guillamón.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Bien. Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quería agradecer la presencia de los dos sindicatos, UGT y Comisiones Obreras, en esta Comisión Especial de Empleo, y decir que desde el Grupo Socialista compartimos el cien por cien de las afirmaciones que aquí se han vertido.

Quería comenzar diciendo o haciendo referencia a la apreciación que hacía el señor consejero, y procuraré no citarlo mucho, porque sería injusto que no estando aquí me refiriera a él. Decía que llegó a repetir en varias ocasiones que el empleo que se está creando es empleo de calidad, e incluso en referencia también a una aportación de ustedes tengo que decir que, efectivamente, se están desarrollando planes estratégicos, pero que, bajo nuestro punto de vista, no se desarrollan lo suficiente y, por supuesto, no hay ningún tipo de evaluación, que, por cierto, nos gustaría conocer.

Bajo nuestro punto de vista, compartimos su criterio en el sentido de que estos presupuestos que se nos presentaron parecen insuficientes y consideramos que no están dirigidos hacia donde realmente es necesario. Siempre hemos manifestado que son necesarios planes de choque para actuar en aquellos sectores de la población más desfavorecidos y que peor lo están pasando en estos momentos de crisis. Esa es nuestra gran obsesión como Grupo Socialista, y desde luego no nos cansaremos de repetir y de insistir en esta cuestión. Por cierto, quiero aprovechar también la ocasión para decir que voy a tratar de centrar mi intervención en la medida de lo posible en ese primer bloque del programa de trabajo que aprobamos en la comisión anterior.

Bien, no consideramos que el ritmo de generación de empleo sea ni suficiente ni tenga la suficiente celeridad, dada la situación que estamos pasando. Estamos de acuerdo con ustedes en sus apreciaciones, en el sentido de que estamos convirtiendo un tipo de empleo que hasta cierto punto hace unos años podíamos considerar como de cierta estabilidad en un empleo precario y de baja calidad.

Y, desde luego, como también traté de hacer ver al señor consejero en la intervención de ayer, me preocupa mucho, nos preocupa al Grupo Socialista la posición que nuestra Comunidad Autónoma ocupa con relación al resto de las comunidades autónomas, en ocupación me refiero. Por una parte, la cuarta en cuanto a variación trimestral y la penúltima en cuanto a variación anual, a pesar de que el Partido Popular nos diga y nos repita que las cosas van muy bien, que estamos saliendo de la crisis y que no hay nada por lo que culparnos, pero, en cualquier caso, y aquí viene al hilo la primera pregunta que le quiero hacer, considerando que hay más de 100.000 personas que están desempleadas desde hace más de un año, por tanto están buscando empleo desde hace más de un año, hay 32.000 personas que están paradas mayores de 45 años, y hay más de 50.000 jóvenes menores de 30 que están desempleados, sin contar con que casi 50.000 familias que no tienen a ningún miembro trabajando. Entonces, la primera pregunta que quisiera hacerles a ambos es qué opinan sobre esta situación y si consideran que hay algún tipo de medida que no se esté aplicando o que se esté aplicando insuficientemente o erróneamente desde el Gobierno regional.

Fíjese, hay un dato que me gustaría compartir también con ustedes, que ayer lo comentaba en la rueda de prensa con los medios de comunicación, porque me parece muy relevante y que indica el tipo o la clase de empleo que se está generando y que va al hilo de sus apreciaciones. En todo lo que va de año, es decir, desde el 1 de enero hasta el 31 de octubre de 2015, para que el paro descienda poco más de 13.000 personas en nuestra región han sido necesarios 750.000 contratos, ¡750.000 contratos para que el paro baje un poquito más de 13.000 personas!, que, al fin y al cabo, como decía también ayer, no significa que haya 13.000 personas que tengan la tranquilidad de disponer de un trabajo, sino que es un balance neto entre los que entran al mercado de trabajo y los que salen, en

función de estos contratos temporales y de tiempo parcial que se están generando.

Yo no sé si a estas alturas de la situación hay alguien todavía que considera que las políticas activas de empleo que se están aplicando son efectivas, sobre todo para estos sectores más desfavorecidos por la actual situación. Existen miles de personas que ni siquiera pueden esperar a que desde la consejería pertinente se diseñen, se desarrollen y se apliquen planes activos de empleo para resolver su situación, ni siquiera pueden esperar ese tiempo. Para ellos es imprescindible que las políticas activas se empiecen a aplicar no desde mañana ni desde la semana que viene sino desde este mismo momento, porque, como todos ustedes saben, para esas miles de personas de nuestra región la situación es verdaderamente insostenible, y todos saben perfectamente a qué tipo de personas nos estamos refiriendo.

Nosotros hemos hablado en sucesivas ocasiones de que es necesario un plan de choque. Me gustaría también a este respecto conocer su opinión, e incluso lo llegamos a proponer en una moción que fue rechazada en este Parlamento regional. Un plan de choque en colaboración absoluta con los ayuntamientos de esta región, porque pensamos que son las entidades que mejor conocen las necesidades de la ciudadanía, con una serie de objetivos. Es decir, plantearnos si en dos años por ejemplo podemos resolver o paliar al menos la situación de 40 o 50.000 personas mediante contratos destinados a fines sociales. Es decir, que el Gobierno regional reserve unos fondos que se dirijan a establecer una serie de convenios con los ayuntamientos, mediante los cuales podamos generar ese tipo de empleo, que si bien no soluciona definitivamente el problema de estas personas, por lo menos palia y les da la oportunidad de ingresar de nuevo en el mercado de trabajo con todo lo que eso supone. Incluso en ese plan de choque también veríamos bien que se desarrollara en las consejerías o se incluyera una serie de cláusulas en los baremos, de modo que las empresas concursantes en los diferentes contratos que se puedan proponer deban contener a mayores de 45 años e incluso a jóvenes desempleados para puntuar positivamente a aquellas empresas que cumplan con esas cláusulas. Consideramos que una situación desesperada, y así lo consideramos, requiere medidas urgentes.

Por otra parte, tengo la seguridad y la plena convicción de que los sindicatos están desarrollando una labor encomiable en todo lo que está relacionado con el desempleo, y me consta que colaboran en la firma de los pactos de estabilidad para el empleo, en las diferentes actuaciones, las distintas líneas de trabajo, y aquí viene también un poco mi tercera pregunta. Me gustaría saber qué piensan ustedes, como organizaciones sindicales, acerca del cumplimiento por parte del Gobierno regional de ese pacto y por parte del sector empresarial, si realmente creen que eso se está cumpliendo eficazmente, como es de suponer.

Por otra parte, nos preocupa mucho el empleo joven, así lo manifestamos también ayer. Consideramos que el Plan de Garantía Juvenil dista mucho de una posición ideal. Nos decía en una comparecencia, en esta misma Comisión de Empleo, el director del SEF que en estos momentos hay inscritos aproximadamente 3.000 jóvenes en este programa; 3.000 jóvenes de 50.000 desempleados en la Región de Murcia me parece hartamente insuficiente, y considero que hay que trabajar mucho en ese sentido para que ese programa pueda llegar a la mayor cantidad posible de jóvenes, de este sector de la población, precisamente buscando que, efectivamente, contribuya a los objetivos a los que está destinado.

En cuestión del desempleo joven, yo creo que podemos también estar un poco de enhorabuena, sobre todo en lo que hace referencia al trabajo autónomo. Recientemente, un informe de la presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de la Región de Murcia hacía un balance del empleo entre 2011 y 2015, y estimaba que dos de cada tres empleos se habían generado por cuenta propia, e incluso me alegré cuando conocí la información que ella facilitaba, de que el 38,3% eran menores de 25 años, una tasa que superaba con creces la tasa nacional.

Y, por otra parte, concluyendo con este tema del empleo juvenil, en cuanto a la

economía social, hemos reiterado muchas veces, y me gustaría saber también su opinión a este respecto, que son necesarias medidas específicas para la integración de jóvenes desempleados, por una parte, y de mayores de 45 años, por otra. Los mayores de 45 años están, simplemente...

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Le ruego, señor Guillamón, que vaya concluyendo.

SR. GUILLAMÓN INSA:

...inscritos en los baremos, pero consideramos que es necesario que, además, sean apoyados por medidas activas de empleo, por pertenecer a ese sector más desfavorecido a los que me he referido anteriormente.

Y, bueno, como el tiempo es escaso, simplemente, para terminar, señor presidente, decir que estamos absolutamente de acuerdo con las manifestaciones que ambos han realizado acerca de la derogación de la reforma laboral, que tanto está contribuyendo a rebajar las condiciones de trabajo y los derechos de los trabajadores. Al respecto he de decirles que este grupo político también presentó una enmienda en el Pleno de la Cámara, que, por cierto, fue rechazada.

En fin, me dejo algo más de la intervención para la segunda parte, si procede.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Guillamón.

No hay segunda parte de intervención, terminarán el debate los representantes de los sindicatos, tal y como viene preestablecido en el orden del día.

Cedo la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, señor Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

Bueno, yo creo que habéis planteado muchas cosas importantes. Creo que coincidís ambos en que de la crisis se puede salir de muchas formas, podemos salir por la vía alta, del empleo estable de calidad, o podemos salir por la vía de que tengamos la figura esta del trabajador pobre como una figura social central, y témome que es a donde nos estamos encaminando. El horizonte que se perfila es preocupante en ese sentido, es decir, el trabajador pobre, ese que, aunque trabajando, no sale de la pobreza. Y ahí está digamos sintetizado, en esa figura, todo el conjunto de problemas que estáis planteando, de los contratos a tiempo parcial, de los problemas de las rentas, de los problemas de la economía sumergida... Es decir, en ese sentido el esfuerzo que hagamos para salir de la crisis tiene que plantearse claramente este problema. Se puede salir de la crisis de muchas formas y tenemos que salir por la vía alta, del trabajo estable, de los salarios dignos, del trabajo decente, que decía la OIT. Salir por la vía de poner en el centro al trabajador pobre me parece que es seguir reproduciendo el desastre social del que venimos.

En ese sentido, el informe de la OIT, que seguro que conocéis, que han titulado "Crecimiento con equidad social", creo que es un informe que deberíamos leer y tener muy presente todos los que tenemos algún tipo de representación institucional. Porque, efectivamente, se trata de esto, crecer pero con equidad social, crecer pero con trabajo decente, con rentas dignas.

En ese sentido, tenemos que convencer a nuestra Consejería de Desarrollo Económico que al mismo tiempo que hagamos políticas para favorecer la competitividad empresarial

tenemos que desarrollar políticas de empleo que favorezcan el trabajo decente. Y lo habéis dicho, alguno de los dos lo habéis dicho muy claramente en relación al turismo. Si queremos tener un turismo competitivo, tenemos que tener un convenio de hostelería que revalorice el trabajo de las personas que están en el sector turístico, no puede ser que tengamos una política turística que quiera ser competitiva y de calidad, y al mismo tiempo tener trabajadores sin convenio, salarios miserables, etc, etc. Eso es inviable y en ese sentido tenemos que ser muy claros y vincular, efectivamente, crecimiento con equidad social, con trabajo decente.

Hay una cuestión, que creo que la ha planteado el secretario de Comisiones Obreras, Ángel Soler, que me ha recordado mucho a un viejo trabajo de hace ya algunos años, que se titulaba: “¿Por qué hay más paro en unos países que en otros?”. La reflexión que ha hecho vendría a decir: ¿por qué en este país hay más paro en unas regiones que en otras? Y la respuesta que se sacaba en aquel libro, que me parece que se puede reproducir hoy en esta región, es: hay más paro en aquellas regiones con un entorno institucional que no favorezca el empleo, y hay menos paro en aquellas otras regiones que, por el contrario, el entorno institucional, la política pública, ha favorecido la creación de empleo. Y la comparación con Navarra en ese sentido es muy interesante, efectivamente.

La cuestión de la universidad, que creo que va muy ligado también a esto, es decir, que su conexión sea más o menos débil o, por el contrario, fuerte con el sistema productivo, justamente depende muy mucho de esto, del entorno institucional que propicie la vinculación entre universidad y el sistema productivo. Yo vengo de la universidad, trabajo en la universidad, y siempre que he escuchado esto de que la universidad no está en conexión con el mercado termino preguntándome por lo contrario, es decir, ¿tenemos un mercado de trabajo que favorezca la incorporación de trabajadores universitarios cualificados, etc, etc?, ¿tenemos un mercado de trabajo que reconozca las cualificaciones, los títulos universitarios que vienen de la universidad? Es decir, que también el vínculo hay que hacerlo; sin un mercado de trabajo que favorezca las cualificaciones, difícilmente ese mercado de trabajo va a poder incorporar a los estudiantes que vienen con títulos universitarios.

Habéis dicho algo, pero me gustaría, si podéis, que en el turno de respuestas profundizarais en los impactos de la reforma laboral, y sobre todo en los impactos de la reforma laboral sobre la negociación colectiva y sobre los convenios colectivos en esta región. Ayer se nos dijo, por parte del consejero de Desarrollo Económico, no solamente que no hay ningún impacto negativo, sino que, además, en esta región la negociación colectiva y los convenios colectivos tienen una evolución muy positiva y no sé si incluso lo vinculó a la reforma laboral.

En cuanto a la evaluación de las políticas activas de empleo, estoy totalmente de acuerdo. Ayer también le pregunté al consejero sobre esto, cosa que no me respondió, pero le preguntaba precisamente sobre qué mecanismos de evaluación se están contemplando para evaluar las políticas activas de empleo, porque igual nos estamos equivocando. Llevamos 30 años con fórmulas que se repiten casi rutinariamente, igual hay que empezar a repensarlas.

El informe de la OIT que citaba anteriormente, del cual se hace eco la última memoria del CES, plantea, por ejemplo, que habría que empezar a pensar las medidas de estímulo a la contratación del trabajo, que en estos presupuestos de 2016 se le dedica una partida nada menos que de 7 millones de euros. Bueno, pues el informe de la OIT y la última memoria del CES plantea que hay que empezar a pensar si estas medidas son positivas, porque son muy controvertidas. Igual hay que favorecer más otras medidas, por ejemplo, en el informe de la OIT recomiendan políticas y programas dedicados a encarar problemas específicos como determinados obstáculos al empleo, por ejemplo, las deficiencias de determinadas competencias, etc. Es decir, piden expresamente pensar en sustituir las medidas de incentivo al empleo por esta otras que podrían ser más eficaces. Pero totalmente de acuerdo en la necesidad de la evaluación.

En cuanto a lo que se ha planteado de la economía sumergida. Estoy totalmente también de acuerdo en la idea de que hay que crear un frente común para reducir la economía sumergida, no lo podemos confiar todo, como se nos está diciendo por parte de la Consejería, a los inspectores de trabajo, porque los inspectores de trabajo no dan a basto, porque los inspectores de trabajo no pueden abarcar, efectivamente, todas las situaciones de economía sumergida. Porque pensamos que la economía sumergida es algo que está en una especie de habitación aparte y que puede ir un inspector de trabajo a descubrirla, y no es así.

Hace unos años escuché a Ángel Soler una reflexión que retengo desde entonces, decía que puede ser que la mitad del cuerpo de un trabajador esté en la economía formal y la otra mitad del cuerpo en la economía informal. Y esa metáfora, digamos, es muy interesante para lo que estáis planteando, el tema de los contratos a tiempo parcial, el tema de las horas extraordinarias no pagadas... Hay un montón de facetas de la economía irregular, de la economía sumergida, que son muy difíciles de localizar, de visualizar, por parte de la vigilancia de los inspectores de trabajo. Y en ese sentido lo que requerimos, efectivamente, es un frente institucional común, que se plantee de una vez muy en serio el problema de la economía sumergida en esta región, que se utilice el indicador que se utilice sigue siendo muy alto.

Habéis hablado poco de los accidentes de trabajo. En esta Asamblea en los seis meses lo hemos planteado en los plenos el problema de los accidentes de trabajo, que se están volviendo a incrementar desde el 2012. Los accidentes de trabajo son, como sabéis, un indicador preciso, un indicador preciso del tipo de empleo precario que se está creando. Es decir, hay una causa/efecto entre precariedad e incremento de los accidentes de trabajo.

Habéis mencionado el Instituto de Seguridad y Salud Laboral. Ayer no me dio tiempo, había elaborado este cuadro para enseñárselo al consejero, es una comparación de la evolución de los presupuestos del 2012 al 2016, incluyendo los que se nos presentan, sobre las partidas destinadas al Instituto de Salud y Seguridad Laboral, y lo que concluyo de esta comparación de los presupuestos es que se está desmantelando, es decir, estamos ante una reducción del presupuesto total del 46,25%, pero es que hay otras partidas que equivalen ya a cero, por ejemplo, las inversiones reales. Los gastos de personal...

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Señor Pedreño, le ruego que vaya concluyendo.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Termino enseguida, señor presidente.

Los gastos de personal se reducen casi en un 40%, etcétera. En ese sentido quería preguntaros varias cosas, pero no me da tiempo. Quería preguntaros por cómo pensáis que se podría regular la labor que realizan los sistemas de prevención de riesgos laborales propios, ajenos, mancomunados, etcétera, porque ahí hay toda una laguna sobre la eficiencia de estos sistemas.

Muchas gracias por vuestra intervención y presencia.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pedreño.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente. Y muchas gracias por la comparecencia de los representantes

de los sindicatos.

Bueno, yo entiendo que esta primera reunión es una toma de contacto entre los representantes de los sindicatos y la Asamblea Regional para ver cuáles son los caminos que podemos emprender para trabajar juntos.

Aquí se ha hablado de una serie de temas (diversificación, temporalidad, precariedad...), también se ha hablado de la desconexión que existe entre la educación y el mercado laboral, que efectivamente existe una gran desconexión. Se ha hablado de los sistemas de protección social, de volver a reestructurar lo que es el diálogo entre sus organizaciones y las instituciones... Todo esto son conceptos generales que yo pienso que estamos todos de acuerdo en que esos conceptos son en los que tenemos que trabajar, aunque luego habría que ir ya a lo que es punto por punto, un trabajo mucho más laborioso, para ir consiguiendo esas soluciones que todos queremos buscar.

Nosotros pensamos que en el fondo lo que subyace dentro de esta problemática es que hemos llegado a una época en la que ya no basta solo hacer buenos negocios sino que tenemos que tender a hacer negocios buenos, ni tampoco basta con hacer correctamente las cosas sino que tenemos que hacer las cosas correctas. Es decir, falta una ética del negocio, una ética de la economía, hay una falta de ética en la economía y en el negocio y eso nos lleva a que haya situaciones difícilmente soportables en una sociedad que consideramos que es avanzada y que es... la sociedad occidental, probablemente, es la cúspide de la organización social. Entonces, esa falta de ética está ahí desde hace mucho tiempo.

Habéis hablado sobre la educación. Efectivamente, quizás haya que hacer un trabajo muy grande en educación, buscar esa forma de concienciar a los ciudadanos para que seamos ciudadanos que paguemos nuestros impuestos de una forma voluntaria y pensando que realmente lo que estamos haciendo es un beneficio para todos, y que ese dinero se usa correctamente, cosa que hasta hace poco, e incluso ahora, no es algo que se entienda como real, es decir, muchas veces pagamos los impuestos porque simplemente no tenemos más remedio, pero no con una convicción de que es algo que merece la pena. Tenemos que buscar un tipo de empresariado que ponga en valor otros aspectos que no sean el puramente económico, es decir, no solo buscar el beneficio económico sino otros valores, como son la calidad del empleo, el bienestar de sus trabajadores..., porque todo eso redundará luego al final en beneficio incluso para la propia empresa. Yo estoy absolutamente convencido de que eso es así. Y luego esa sociedad, a través de la educación, a la hora de ir a comprar sus productos y pagar sus servicios, que valore esa calidad que está por encima de la calidad del producto o del precio del producto, esa calidad en lo que son las buenas prácticas. El proceso de cómo se ha hecho ese producto o cómo se da ese servicio es muy importante y eso hay que ponerlo en valor. ¿Cómo?, pues seguramente a través de la educación, porque eso es lo que hará que tengamos al final empresas donde se valore el bienestar de los trabajadores por encima sobre todo de lo que es el beneficio puro y duro a la hora de hacer un producto, hacerlo más barato que el de al lado porque así lo vendemos más rápido. Si la sociedad está más concienciada, a lo mejor ya no busca tanto ese producto muy barato sino ese producto que tiene otros valores añadidos.

Habéis hablado también del Estado, en cuanto a la calidad del trabajo de los funcionarios y las empresas que contratan. Nosotros estamos absolutamente de acuerdo, el Estado tiene que ser el primero que a la hora de dar ejemplo se ponga en primera línea. Nosotros creemos que la contratación de una empresa para un contrato público no se puede basar solo en que en ese pliego de condiciones pues sea la que ofrezca las mejores condiciones. Esos valores de los que he hablado yo hace un momento, de esa calidad, esas buenas prácticas, esa empresa no conflictiva, porque si estamos dando servicios para la sociedad necesitamos que esos servicios no sean conflictivos, que esos servicios se sigan dando. Si contratamos empresas que no tienen buenas prácticas, que pueden ser conflictivas, que pueden tener huelgas de sus trabajadores, etcétera, estamos contratando un servicio que probablemente se va a poner en peligro a lo largo de su desarrollo, con lo cual estamos haciendo un mal negocio para la sociedad. Hay que poner en valor no solo

los aspectos económicos sino otros aspectos que son de buenas prácticas laborales.

Habéis comentado el tema de la temporalidad. Efectivamente, ahora mismo el viento... yo soy un hombre de mar y practico deportes marinos, y nosotros sabemos que cuando el mar se pone bravo y hay olas luchar contra las olas es una inutilidad, es mejor intentar aprovechar la fuerza de esas olas. Estamos hablando mucho de temporalidad, efectivamente, temporalidad y precariedad, que es lo que tenemos que intentar acabar. Es decir, ahora mismo hay mucha temporalidad, quizás tendríamos que dedicar no tantos esfuerzos a conseguir ese trabajo indefinido, que es mucho más complicado, el trabajo indefinido requiere unas condiciones también de estabilidad en los beneficios, y encaminarnos quizás a buscar que esa temporalidad no sea tan mala, es decir, que sea una temporalidad de calidad. Creo que nos podíamos encaminar a buscar soluciones para eso: hay temporalidad pero tiene que ser una temporalidad de calidad, unos trabajos de calidad.

Y, bueno, entendemos que esto ha sido una primera toma de contacto. A nosotros nos gusta trabajar reuniéndonos con los colectivos, de hecho hemos tenido reuniones con representantes de sus sindicatos, y nos gusta centrarnos más no en conceptos tan generales como los que hemos tratado hoy sino bajar a los problemas individuales, trabajarlos en conjunto. Y por nuestra parte estamos totalmente abiertos a esas negociaciones y a trabajar con ustedes.

Ha comentado el representante de Comisiones Obreras que van a pedir un salario o un subsidio mínimo para la gente que esté en exclusión social. Nosotros le comunicamos que también, Ciudadanos ahora mismo en los presupuestos que vienen vamos a pedir una partida para un proyecto que se llama “Tarjeta solidaria”, que está además en el acuerdo de investidura que firmamos con el Partido Popular, y que es exactamente un subsidio mínimo para un proyecto de vida digno para las personas que se encuentran en exclusión social, y que, lógicamente, en una sociedad, como he comentado antes, que es una sociedad avanzada, no se puede permitir tener gente en pobreza extrema.

Bien, por nuestra parte simplemente esos comentarios y estamos abiertos a trabajar con ustedes sin ningún problema.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO:

Muchas gracias, señor Molina.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soria.

SR. SORIA GARCÍA:

Muchas gracias, muy buenos días a todos, Antonio Jiménez, de UGT, y Ángel Soler, de Comisiones Obreras. Aunque parezca raro por parte de un miembro del Partido Popular, buenos días, compañeros, bienvenidos a esta casa, que es la de todos. Creo que casi es, como venía haciendo, donde compartíamos tantos años. Pues buenos días, compañeros, que creo que lo somos absolutamente todos.

Yo creo que estamos viviendo unos momentos muy complicados, ¿no? Hace como un par de meses escuchaba, y no recuerdo el nombre, lamento no acordarme del nombre... creo que era de apellido Jiménez, una conferencia que dio en la Biblioteca Regional hablando del funcionamiento, especialmente de la Administración local, de los ayuntamientos, un tal señor Jiménez, creo recordar, y dio realmente una lección magistral. Y en esa lección magistral una de las cosas principales que dijo fue que este país nuestro del año 2011 al año 2015, donde estamos, ha vivido la crisis más importante que nadie ha conocido. Yo lo comparto. En esto os voy a decir, o les voy a decir, el compañero de Ciudadanos, me refiero a... no recuerdo el nombre del portavoz... Miguel, decía hace unos días, defendiendo una cuestión sobre los derechos de la Guardia Civil, que él tenía su padre que había sido Guardia Civil. Yo en este caso no lo voy a decir, pero sí que voy a decir una

cosa que creo que es importante a veces al hablar de empleo, pues que tuve la oportunidad de ser 11 años asalariado, trabajando para una empresa, he tenido la oportunidad de ser 21 años autónomo, con mi propia empresa, y también he tenido la oportunidad durante 12 años de trabajar en la vida pública, con lo cual muchas cosas se me pueden contar, pero muchas de ellas la verdad es que las conozco, porque he tenido la experiencia de pasar por las tres facetas casi del mundo laboral que uno puede tener.

Comparto plenamente, y digo esto porque mi partido y yo mismo compartimos plenamente todo lo que han expresado los dos representantes de Comisiones y de UGT. ¿Por qué?, pues porque yo creo que no sería decente hoy que alguien dijera en esta sala que no está de acuerdo en que se mejoren los derechos de los trabajadores. Al final tenemos empresas porque hay trabajadores, si no, no tendríamos empresas, y voy también a poner una pica en Flandes. Hay mucho paro, cierto, y, como digo, la crisis desde el año 2007 hasta este mismo año en que estamos, y recuerdo un informe que leía en el año 2008 del BBVA, y decía que a partir de 2017 ya hablaremos de cuándo salimos de la crisis, ¡a partir del 2017!, todavía nos quedan un par de años. Digo esto porque han quedado muchos trabajadores en paro, efectivamente, pero también han quedado muchas empresas en el camino, muchas, y no creo que haya ningún empresario, ningún autónomo, que cierre ninguna empresa porque tiene ganas de cerrarla, porque, les voy a ser sincero, en la empresa normalmente se gana más dinero, normalmente, si funciona medianamente bien, que siendo trabajador, con lo cual no creo que nadie tenga ganas de cerrar esa empresa.

Con esto quiero decir que el Gobierno, este nuestro, regional, y el Gobierno de la nación, están viviendo en estos momentos, y no le vamos a echar la culpa, como he hecho en alguna otra ocasión, a lo que han podido hacer otros en momentos determinados, que se podrían haber tomado decisiones importantes en el año 2007 o en el 2008, con mucha anterioridad a llegar nuestro el Partido Popular al Gobierno, decisiones ante esas grandísimas dificultades que ya veía Europa y el mundo entero llegar, y parece ser que nosotros no estábamos viendo llegar, pero se podían haber puesto herramientas en manos de muchos colectivos para haber tomado medidas con antelación y no esperar al año 2011.

¿La reforma laboral no nos gusta? Al Partido Popular sí le gusta, sinceramente. Si el Partido Popular sigue gobernando se podrán hacer reformas, se podrán hacer modificaciones, pero desde luego sí le gusta la reforma laboral, y le convence, está convencido de que este millón de puestos de trabajo que se han creado en el último año y poco ha sido a resultas precisamente de esa reforma laboral.

¿Que el empleo no es de la mejor calidad, el empleo es...? Hombre, no estamos convencidos en esas apreciaciones que muchas veces se hacen, como que el empleo es precario, es de muy mala calidad... Hay de todo, hay de todos, también se crean contratos y se están creando durante el año 2014 una cifra importante de contratos a tiempo completo, indefinidos, y este año se va a superar con creces esa cifra del año 2014. Yo creo que todo eso es positivo. Ahora, no cabe ninguna duda que todavía... no comparto en absoluto estas palabras que decía mi compañero Antonio Guillamón referente a que dice el Partido Popular que todo va bien, que estamos saliendo de la crisis y que no nos preocupemos de nada... No hay ningún dirigente del Partido Popular que haya dicho que todo va bien y que no nos preocupemos de nada. Yo le pido que tire de hemeroteca y me lo pase, o grabado o por escrito en el acta, porque eso no lo ha dicho nadie del Partido Popular. No, no tengo que escuchar, que todavía ando bien del oído.

Nos tenemos que preocupar no todos los años, nos tenemos que preocupar todos los meses, todas las semanas, todos los días y todos los segundos, porque si no desde luego sería indecente que estuviera yo aquí. Lo digo por mí. Si yo no me preocupara de ese problema sería indecente que yo estuviera aquí esta mañana. Hay que preocuparse, ¡pues claro que hay que preocuparse!, y tenemos que acertar muchas veces y equivocarnos también otras muchas, pero tener en la mente que tenemos un problema gravísimo en España, que es el empleo, y que todos queremos un empleo menos precario y de más calidad, y entendemos que se están tomando medidas pero entendamos también que

venimos de una situación muy, muy, muy complicada, la más complicada que ha tenido España jamás, y que tenemos comparaciones con otros países. No creo que estemos viviendo en España lo que ha vivido Portugal, Grecia o Irlanda, y no creo que en España hayan sufrido el deterioro tan importante como han tenido en otros países los servicios sanitarios, educativos o de servicios sociales. Tengo que decirles que dentro de la precariedad y de las dificultades se han mantenido con mucha decencia, incluidos los servicios básicos que se han estado prestando durante todos estos años por parte de los ayuntamientos.

¿Que nos preocupan los parados de larga duración? Pues claro que sí. ¿Que nos preocupan los mayores de 45 años? Pues claro que sí. ¿Que nos preocupan los jóvenes, y más esos jóvenes que, como el guardia civil de antes, también los mandamos a Alemania, que también he tenido que mandar a la mía? Pues claro que sí, ¿cómo nos va a gustar esto? ¡No nos puede gustar, si son hijos nuestros, si son vecinos nuestros, si son amigos nuestros, no nos puede gustar de ninguna manera! Ahora, entendamos también que no se puede cargar de manera casi indiscriminada, como suelen hacer ustedes, porque es que les gusta a los de Comisiones, les gusta a los de UGT, les gusta a los de Ciudadanos, les gusta a los de Podemos, les gusta todo menos lo que dice el PP. Es que verdaderamente somos un castigo para ustedes, y eso tampoco puede ser, porque todo tan mal, tan mal, no lo podemos hacer, yo creo que algo haremos bien, aunque sea un poquito solamente, y me gustaría algún reconocimiento en algún momento... a lo mejor a nivel personal alguna vez me lo hacen.

Bueno, yo termino porque no vamos a entrar ni en cifras ni en números. Yo creo que para todos, especialmente yo creo que para estos grupos, es un verdadero placer que tanto Comisiones Obreras como UGT hayan estado aquí esta mañana, y espero, yo por lo menos lo espero, que vengan muchas veces más, todas las que sean necesarias, porque están en su casa, porque es instructivo, nos va a ayudar, vamos a compartir cosas, y además tenemos una obligación, que yo creo que más que nunca estamos con un Gobierno y con un presidente, como Pedro Antonio Sánchez, que es capaz de sentarse muchas, muchas veces, y dialogar mucho, mucho, y en esa posición estamos. Lo que todos podamos apostar para solucionar esta lacra, este grandísimo problema que tienen este país y esta región, que es el paro, yo creo que va a ser beneficioso absolutamente para todos. Con lo cual, señores, enhorabuena y bienvenidos, como he dicho, a esta casa.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Soria.

A continuación, tiene la palabra el secretario general de UGT.

SR. JIMÉNEZ SÁNCHEZ (SECRETARIO GENERAL DE UGT DD LA REGIÓN DE MURCIA):

Gracias de nuevo, presidente.

Muchas gracias a todos los diputados por las intervenciones y por las preguntas que nos han realizado.

En primer lugar, lo que más me llama la atención es lo de descender o no al detalle. Es cierto que cuando se habla de estos temas muchas veces se habla de una manera demasiado típica, demasiado habitual, demasiado común, pero yo creo que tanto Comisiones Obreras como la Unión General de Trabajadores hemos hecho un análisis modesto de cuál es la situación, con cifras muy concretas, y hemos hecho unas propuestas, y yo creo que las propuestas están ahí y lo que hace falta es ejecutarlas. Claro, cada uno tenemos nuestro nivel de responsabilidad, la Unión General de Trabajadores no puede derogar la reforma laboral pero si pudiese mañana mismo haría un proyecto de ley para derogar la reforma laboral, o la Unión General de Trabajadores no puede restituir los recursos públicos del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, pero ustedes, como responsables de la ciudadanía,

sí que pueden no aprobar los presupuestos que no restituyan esos servicios públicos, como pueden ser las mermas que se han producido en sanidad, en educación, en servicios sociales o en el Instituto de Seguridad y Salud Laboral. Es decir, los temas están planteados y más al detalle lo que hay que hacer es ejecutar. Si tenemos puntos de acuerdo o en común -ya veo que en la reforma laboral, evidentemente, no-, lo que hay que hacer es ejecutarlos, y cada uno tenemos nuestra parte de responsabilidad, quizá nosotros también tengamos alguna, pero sobre todo los responsables públicos son los que yo creo que tienen la capacidad de ejecutar aquellos asuntos a los que finalmente hayamos llegado a un acuerdo sobre los planteamientos. Insisto, nosotros no podemos darles el poder adquisitivo a los trabajadores y a las trabajadoras murcianas ni a los pensionistas, eso tendrán que hacerlo por el sistema en sus distintas atalayas y responsabilidades.

Yo voy a intentar, aunque ya es un poco tarde y no quiero ser repetitivo y todos seguro que tenemos prisa por terminar la jornada, o por lo menos la jornada de la mañana, atender a las preguntas que se han planteado aquí desde los cuatro grupos parlamentarios. Respondiendo a las reflexiones que ha hecho el grupo parlamentario Socialista, el diputado Guillamón, quiero decir que no me sorprenden las manifestaciones del consejero cuando habla de calidad del empleo, de la creación de calidad del empleo, lo hizo el otro día delante de Ángel Soler y de mí mismo en un debate público en la televisión. Yo creo que el consejero no está ubicado adecuadamente en esta región, no puede estar hablando de esta región y no puede estar hablando de este país, especialmente no puede estar hablando de esta región.

El Consejo Económico y Social, que no está formado exclusivamente por las organizaciones sindicales, sino que tiene un grupo, el grupo primero, que tiene ocho representantes que son de la patronal, provenientes de la patronal, y el grupo tercero, que también tiene algunos representantes provenientes de la zona patronal, ha venido a manifestar en el año 2014, en la “Memoria socioeconómica y laboral de la Región”, que el empleo creado en la Región de Murcia es abrumadoramente temporal y abrumadoramente a tiempo parcial. Lo que no podemos es estar con el doble discurso de que si mi hijo es que cobra 300 euros en la hostelería o donde sea nos parezca muy mal, pero si lo cobran los hijos de los demás no nos parezca muy mal. El empleo es un empleo de muy poca calidad y esto es un punto común, y si no vamos a llegar a un acuerdo sobre eso, evidentemente, no vamos a poder ejecutar absolutamente nada. El consejero se equivoca cuando dice eso gravemente y yo creo que debiera de abandonar ese discurso, y se equivoca también cuando ha dicho, que lo ha dicho también, que los ciudadanos murcianos han ganado durante este último período capacidad adquisitiva. Hombre, yo creo que esto es estar en otro mundo. Yo creo que esto no es correcto, yo he dado una cifra que está contrastada públicamente a través de los datos del Instituto Nacional de Empleo y de las fuentes tributarias de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En Murcia, los trabajadores, uno a uno considerados, individualmente considerados, una media de pérdida del 10% desde el año 2008, y hay 217.000 trabajadores pobres en la Región de Murcia. ¿Cómo se puede decir que han ganado poder adquisitivo? Yo creo que esto es un pequeño dislate, y yo se lo digo así con todo el afecto al consejero, que tiene una consejería muy amplia, con muchas competencias y creo que deberá de abandonar este discurso, porque no, no, ese discurso no llega a la sociedad, la sociedad no está viviendo eso.

Y no solamente no se está precarizando el empleo, lo ha planteado también el diputado del Partido Socialista, se está precarizando también el desempleo. Es que cada vez hay más, y no sabemos cómo sacarlos, trabajadores en situación de desempleo. Lo que no se puede hacer, y en fase de ejecución, le digo al diputado de Ciudadanos, es, sabiendo que tenemos que potenciar los servicios públicos de orientación e intermediación, que cada vez haya menos recursos para los servicios públicos de intermediación y orientación. Si hacemos eso, evidentemente estamos caminando en sentido contrario, no acompañando, digamos, lo que debe ser el planteamiento más o menos común, sino que además estamos caminando en sentido contrario. Por lo tanto, claro que hace falta un plan de choque. El

que ha propuesto el Partido Socialista, que, según el diputado, parece ser que ha propuesto uno, y yo quiero recordar que en el período electoral estaba bastante vinculado a la creación de empleo público en las corporaciones locales, y cualquier otro plan de choque que pueda afectar a cualquier sector que sea sensible en esta materia y que haya perdido mucho de ese empleo.

En empleo público regional, por eso ponía el ejemplo también de la concepción de empleador que tiene la Administración regional, se han perdido aproximadamente unos 10.200 puestos de trabajo desde el año 2009 al año 2013, en una región, como la nuestra, que además no tiene una ratio de empleados públicos por habitante buena, la tiene más bien mala, y se han perdido 10.000 puestos de trabajo. Con lo cual, bueno, cualquier plan de choque que se pueda producir en este sentido es importante. Yo no estoy hablando... no quiero mencionar, no quiero decirlo así... estoy hablando de la sanidad, estoy hablando de la educación, sabemos todos de lo que estamos hablando, estamos hablando de los tiempos de retraso que hay en la sanidad, fruto de haber perdido el Servicio Murciano de Salud 1.500 puestos de trabajo, o lo que está pasando en la educación con las ratios de clases, etcétera, etcétera. Quiero decir que todo esto tiene una incidencia directamente en el ciudadano. O sea, que cualquier plan de choque a nosotros nos parece bien y siempre la Unión General de Trabajadores va a estar ahí.

En el terreno de la práctica, yo también les pido a los diputados y les pido a los grupos parlamentarios que no permitan que la Administración regional, esta, la que venga mañana o la que venga dentro de cien años, licite contratos de gestión de servicios públicos sin respetar los mínimos legales. Estamos pidiendo eso. Claro que sí que hay que hacer eso, y eso se puede hacer inmediatamente... pues no sé cómo va el funcionamiento de la Asamblea, con una interpelación, perdón, con una moción, con un proyecto o una proposición de ley, no lo sé, pero que se haga eso, que se vigile también desde la Asamblea Regional este tema, que es un tema que tiene detrás de sí mucho empleo, que también suele ser precario, porque, claro, los concursantes acuden a licitación, hacen una oferta económica, la Administración la valora desde un punto de vista estrictamente económico, y después resulta que a la vuelta de la esquina no puede el empresario cumplir con los planteamientos económicos y lo que empieza a producir son expedientes de regulación de empleo, de suspensión e incluso de extinción, etcétera, y la Administración ahí hace oídos sordos, no hace ese seguimiento del contrato. Evidentemente, ahí creemos que tenemos que estar.

También comparto y lo hemos, digamos, peleado -perdonad la expresión- mucho con el Gobierno regional, que cualquier instrumento... el de planificación estratégica o instrumentos más cercanos a la realidad, como puede ser el Pacto por la Estabilidad en el Empleo, pues sean objeto de evaluación, y también lo hemos pedido aquí. Lo que no podemos hacer es hacer nosotros la evaluación. Lo que sí que hacemos es ser, y disculpad por la expresión, un incordio en las mesas de negociación, reclamando permanentemente que se produzca la evaluación del conjunto de las medidas que se pongan encima de la mesa, y especialmente las de las políticas activas de empleo. Lo que no podemos hacer nosotros es la evaluación. Si nos dieran medios seguramente haríamos también la evaluación, porque sabemos hacerla, pero la Administración regional en ningún caso. Yo, como decía Ángel Soler, ha habido un proceso de diálogo social muy fructífero en esta región hasta el año 2010, después fue absolutamente quebrado, y en ese proceso fructífero de evaluación hemos suscrito documentos que yo entiendo que estaban muy bien suscritos, como si mañana suscribiésemos otros entiendo que estarían bien suscritos, porque nuestros documentos, cuando los suscribo yo o los suscribe el secretario general de Comisiones Obreras o cualquier representante de nuestras entidades, está suscrito con la democracia y participación previa de todas nuestras organizaciones, y están bien suscritos, lo que hay que hacer es evaluarlos, pero esa evaluación nosotros no la podemos hacer.

El señor Pedreño, o el compañero Pedreño, si me lo permite, ha hablado de salir de esta crisis de una manera socialmente justa. Nosotros lo venimos diciendo desde el año 2009,

cuando ya estaba más claro que estábamos entrando en una recesión importantísima, y hay que salir de una manera socialmente justa con salarios dignos, con empleos dignos, con protección social... Si no salimos así, difícilmente vamos a salir. Yo es que creo que no vamos a salir, es que hay que salir de esta manera y es la única manera de salir, porque además estamos hablando de nosotros mismos. Es que hay muchos ciudadanos que piensan que cuando se está hablando de la crisis están hablando de otros, pero es que están hablando de ellos mismos, si no les afecta de una manera les va a afectar de otra, y si no les va a afectar mañana les afecta hoy, claro. Entonces, quiero decir que al final o salimos así, de esa manera equilibrada, o no puede ser.

Ahora mismo, este dato no lo he dado antes, pero el 44,5% de la población en la Región de Murcia está bajo el umbral de pobreza, ¡el 44,5!, estamos hablando casi de un 50%, la mitad de la población. Estamos hablando de hogares con carencia material severa, estamos hablando de hogares que el salario que entra está por debajo del 60% del salario medio neto, o estamos hablando de hogares en los que hay nula o escasa intensidad laboral. Esto pasa en Murcia, el 45%, con lo cual si no corregimos esto a través, obviamente, de la protección social, de la iniciativa legislativa popular, de la renta básica nueva que tiene que aprobar el Gobierno regional, perdón, esta Asamblea, porque nosotros lo que estamos pidiendo es que se apruebe una renta básica nueva, si no hacemos esto, evidentemente no vamos a salir de una manera equilibrada.

Insisto otra vez... bueno, insisto no, hablo otra vez del consejero, con el que tenemos un profundo proceso de diálogo en estos momentos, que yo espero que concluya bien, porque si concluye bien concluirá bien para todos. Decía el consejero, en una idea yo creo que un poco inaudita, que la negociación colectiva está teniendo calidad y que la reforma laboral parece que la había dotado de una eficacia añadida a los sistemas propios de negociación colectiva. Yo creo que no hay muchas palabras que decir aquí, lo que ha hecho la reforma laboral ya lo sabéis, lo saben, es trasladar el convenio colectivo del sector, sustituirlo, básicamente, por el convenio colectivo de empresas, en el convenio colectivo de empresas sabemos quien negocia, el trabajador in situ, directo, con el empresario; en los convenios sectoriales negocian los representantes de los trabajadores, con una posición de menos presión, y ahora se permite incluso que el convenio colectivo degrade las condiciones de trabajo del convenio sectorial, con lo cual lo estamos diciendo todo. Aquí se han dado cifras de cuántos trabajadores hay en la Región de Murcia sin cobertura de negociación colectiva. De toda la vida la negociación colectiva es casi... no la única, pero casi la única o eficiente causa de mejora generalizada de condiciones de trabajo de todos los que estamos aquí, los que estamos aquí y los que están fuera, y te guste o no te guste la reforma laboral, que, evidentemente, compañero Soria, a nosotros la reforma laboral, como bien sabe, nos gusta poco o nada, entre otras cosas porque si la reforma laboral tiene una exposición de motivos que dice algo... que quiere empleo estable, con buenos salarios, con calidad, y después el resultado final es justamente lo contrario, pues, evidentemente, yo creo que no solamente Ciudadanos, PSOE, Partido Socialista, Podemos... pueden estar equivocados, sino que yo creo que más bien sería el partido que ha planteado esa reforma laboral el que debiera de reflexionar sobre este tema, que además es un tema que se está pidiendo desde hace mucho tiempo por mucha gente. Entonces, yo creo que habría que revisarlo, porque estas cifras son las que son. Por cierto, las cifras de creación de empleo ahí están, 13.000, si se ha creado, si la afiliación a la Seguridad Social... pero esto, claro, la sociedad va evolucionando y al final te puedes dar cuenta de que las cifras las interpreta cada uno como le parece oportuno, seguramente yo también, pero hay una cifra que es bastante significativa, es el montante global de las cotizaciones a la Seguridad Social está por debajo de lo que había, por mucho más empleo que se siga creando (digo desde los inicios de la crisis, ¿no?), y la demanda de empleo medida en horas de trabajo no solamente no ha aumentado sino que ha descendido. Con lo cual es posible que la sustitución esa tremenda que estamos haciendo de empleo indefinido por empleo temporal sea tan grande, tan grande, que realmente no estemos creando nada más que ficticiamente puestos de trabajo

pero realmente no estemos creando empleo, eso puede ser, puede estar pasando, lo que pasa es que para rebuscar eso tendríamos que hacer un esfuerzo añadido al que podemos seguramente hacer nosotros en estos momentos.

Y tampoco nos gusta la reforma laboral porque creemos que no es muy ético mantener, y lo digo por las expresiones que ha utilizado el señor Molina, una reforma laboral que lo que ha producido es un tremendo desequilibrio en el marco interno de las relaciones de trabajo. Los representantes de los trabajadores, la negociación colectiva, todo eso está para que haya equilibrio dentro del sistema judicial. La jurisdicción social siempre ha sido muy tuitiva y ha sido muy protectora, ¿no? ¿Por qué?, porque hay un desequilibrio de partida.

Entonces, esta reforma laboral, desde nuestro punto de vista, no cumple los cánones éticos a los que se refería el representante de Ciudadanos. Está todo absolutamente desequilibrado, y eso hace mayor flexibilidad, mayor poder de dirección, menos derechos, etc, etc, etc.

Bien, y ya pues nada más. Quedar a vuestra disposición. Podríamos seguir hablando y hablando y hablando, pero yo creo que lo importante sería que pronto tengamos claro cuál es el escenario, pronto sepamos, si puede ser de una manera consensuada y coincidente, qué es lo que hay que hacer y hacerlo. Pero quien tiene que hacerlo básicamente son los partidos políticos con sus gobiernos y con sus representantes públicos.

Nada más y muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Tiene la palabra a continuación el secretario general de Comisiones Obreras.

SR. SOLER MADRID (SECRETARIO GENERAL DE CCOO DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Bueno, pues yo, solo por educación y por precisión, voy a ser muy breve, lo digo por la hora que es, y además quedaré bien.

Mirad, yo en lo que estoy de acuerdo con lo que hay planteado no voy a mencionar absolutamente nada, solo llamar un poco la atención, que era mi primer propósito esta mañana. Yo creo que después de la madurez política que tenemos en este país, y esto lo digo como ciudadano, por aquello que yo decía del desprestigio de las organizaciones, yo creo que es buena la pluralidad partidaria, eso es para la sociedad. Lo mismo que la pluralidad sindical, yo creo que eso es bueno. Lo que no es bueno es que cuando estoy en el gobierno digo algo y cuando estoy en la oposición, sobre esa misma cosa, digo todo lo contrario; soy la misma persona y represento al mismo partido, y por tanto eso a los ciudadanos les choca mal, eso les choca mal. Esto solo lo dejo ahí.

Luego, en relación a una pregunta sobre el tema de la negociación colectiva. Mirad, en el año 58, que no había democracia, se hizo una ley de convenios colectivos, y luego se hizo el Estatuto de los Trabajadores, y la patronal... bueno, recuerdo que los convenios eran todos provinciales, que venían del sindicato vertical, y la patronal y los sindicatos potenciamos ya en el Estatuto de los Trabajadores el convenio sectorial. ¿Para qué?, ¿para que nos poníamos de acuerdo en ese tema? Desde el punto de vista sindical, para que los trabajadores del norte al sur tuvieran los mismos derechos, y la patronal, creo que con buena filosofía, para que la competencia fuera una competencia legal. Quiero decir, si yo hago pepinos y los hago en Perpiñán, que no era el caso, que es de Francia, los hago en el norte o los hago en el sur, pues el que sepa mejor hacerlos y cuide más la calidad y sea más hábil venderá más pepinos, pero que el coste salarial de Seguridad Social fuera el mismo. Y esa filosofía era muy razonable en 1980, de hecho se lograron muchísimos convenios colectivos (de ámbito sectorial y de ámbito nacional) y la reforma se ha cargado eso, y por lo tanto ahora puede haber competencia desleal y se está potenciando la competencia

desleal. Y eso es matemática pura, al margen de lo que diga el Partido Popular, el Partido Socialista o Comisiones Obreras, me da igual quien lo diga, porque esa es la realidad.

Y digo, en estos momentos, además, y voy a dar algún dato, sería incluso más importante que en 1980, porque ha cambiado una cosa sustancial y fundamental, y es la comercialización de los productos. Yo antes vendía cualquier producto y tenía 2 millones de clientes, por decir algo, o por lo menos 1.500, hoy tengo un producto y tengo solo tres clientes para vendérselo, tres o cinco, porque los consumidores hemos decidido ir a consumir a ocho supermercados, que además se ponen de acuerdo para comprar y se ponen de acuerdo para implantar los precios. Eso ha cambiado en un periodo muy corto de tiempo. Por tanto, cuando hay competencia desleal en la empresa lo sufren también en el tema de la comercialización, y a ese tema tendríamos que darle una vuelta. Claro que tiene efectos, y esos efectos de la comercialización y de la competitividad afectan al mercado de trabajo y afectan directamente. Entonces eso, lo diga el Partido Popular, lo diga el Gobierno, lo diga el Partido Socialista, lo diga la UGT o lo diga Comisiones Obreras, es así. No me gusta decir que tengo la verdad absoluta, pero sí son elementos de juicio que están más que confirmados, y lo dice también la patronal en este sentido que estoy diciendo.

Luego, Comisiones Obreras y la UGT plantearon cuando empieza la crisis un pacto de estado, yo creo que desde el sentido de la responsabilidad. Y voy a decir dos datos, en un estudio de la Universidad de Salamanca, pública, de hace año y medio, la jornada media en los servicios de este país está en las 46 horas, la jornada legal os tengo que recordar que es 40 horas. Hace muy poco tiempo, hablando históricamente, UGT y Comisiones, entre otros, entre otros, estábamos hablando del reparto del trabajo, del reparto de la jornada, y planteábamos una jornada de 35 horas, desde el punto de vista filosófico. Yo sé que esto tiene contradicciones, porque se ha hecho en Francia, que son nuestros vecinos, y fue derrotada, ¿no? Quiero decir que no ha salido bien eso; quizás nosotros tengamos también que reflexionar en ese sentido. Pero pregunto: ¿en un momento de crisis se nos ha preguntado a los ciudadanos si estamos dispuestos para que no haya mayor coste en la empresa -esto lo digo solo a título de ejemplo-, si estábamos dispuestos los que teníamos trabajo a bajarnos el sueldo, en un proceso determinado de tiempo y repartir el trabajo, como un plan de choque para que no haya cinco millones de parados, o cuatro millones de parados, repartir en un proceso de tiempo el trabajo y que no haya un mayor coste salarial a las empresas? Eso no se le ha preguntado a nadie. Creo que es un tema fundamental. Es decir, ¿estoy dispuesto a bajarme el salario tres años o cuatro años para que mi vecino tenga un puesto, esté en mi empresa trabajando? Yo creo que eso es un plan de choque.

¿Es un plan de choque decir que en España, efectivamente, no se puede trabajar nada más que 40 horas cuando hay tanto desempleo? Es que no puede ser que haya empresas donde la jornada habitual son 50 horas, cuando alrededor de la empresa hay parados.

Entonces, este tipo de elementos yo creo que tenemos que discutirlo entre nosotros.

Y no vale, y con esto acabo, lo he escuchado en esta crisis y en otras, más vale un empleo que no tenerlo. Esto además cala a la sociedad, esto cala, los mensajes estos de los medios de comunicación: más vale un empleo que no tenerlo. Y quedamos todos muy bien. Pero un empleo de 400 euros no vale, no vale, y por lo tanto está muy bien que yo tenga empleo y que me incorpore al mercado laboral, eso está muy bien, lo que no es posible es que entre yo con 20 años y haga eso, cumpla 45 y esté rotando todavía, con un contrato, con otro, con otro, con otro, con otro, porque al final no voy a ser profesional de mi oficio nunca, o de mi puesto de trabajo, y además voy a avanzar poco en esta sociedad, porque uno es trabajador y vive en la sociedad. Eso no se nos puede olvidar. Y, claro, yo voy al banco y me dicen: “traiga usted el contrato”. Y digo: “mira, soy tan buen trabajador, que llevo 30 años trabajando pero todavía no tengo un contrato fijo”. Y dice el del banco: “váyase usted a la calle, por favor”. Pero es que voy a hacerme el seguro y me dice lo mismo, y voy al otro sitio y me dicen lo mismo, soy un apestado y no paro de trabajar. Entonces, a todo este tipo de elementos tenemos que darle una vuelta, porque si no

estamos desgranando la sociedad, y desgranar la sociedad significa, como digo, que saldremos de la crisis y seremos más pobres; el país será más rico, pero para algunos, pero los ciudadanos... La riqueza no se solo se mide en producto interior bruto, hay otras varas de medir, y las varas de medir creo que más justas, aquello que le llamaban los filósofos de la economía el montaje del Estado del bienestar, es que hubiera una clase media-alta y que esa fuera la vara de medir de decir si un país es más rico o es más pobre.

Y muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Pues, reiterando mi agradecimiento por su presencia en la mañana de hoy en esta Comisión de Empleo, y agradeciendo los comentarios que han realizado, se levanta la sesión.